

Segundo.—Aprobación de la liquidación remitida a cada uno, junto con la convocatoria de la Junta, de la deuda existente con la Sociedad por parte de cada uno de los propietarios de parcelas morosas, para su posterior reclamación Judicial.

Tercero.—Planteamiento de cara a las actuaciones para el año 2007 y determinación de la cuota anual de prestación de servicios.

Cuarto.—Autorización al Presidente y Secretario de la Sociedad para ejercitar las acciones legales oportunas incluso penales, contra los denunciadores y contra el Ministerio Fiscal en Diligencias previas 1077/99, luego procedimiento abreviado 4/04 del Juzgado de Instrucción número 2 de Alzira.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 25 de abril de 2007.—El Presidente y Consejero Delegado, José Ramón Moreno Baños.—25.330.

CONFACAB TEXTIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 135/06 instado por Juana Carmona López contra Confacab Textil, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 20 de abril de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 14.358,62 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.435,86 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 23 de abril de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—23.667.

CONSTRUCCIONES ALCUDIENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria día 26 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social sito en calle Lluç, 166 de Inca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 27 de junio de 2007 a la misma hora en el mismo domicilio y con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Inca, 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Gelabert.—24.112.

CONSTRUCCIONES P&C, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 111/06, a instancia de Carlos Morón Díaz, Álvaro Macías Morales, y José T. Bermúdez Araque, contra Construcciones P&C S.L.U. en el cual se ha dictado con fecha 23/3/07 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.337,96 euros de principal, más 733,80 euros de intereses provisionales y 733,80 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 17 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—23.442.

CONSTRUCCIONES PULLIBE, S. A.

En Junta general y universal de accionistas, celebrada en Barcelona el día 20 de marzo de 2007, se adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad, y aprobar el Balance de liquidación siguiente, cerrado el día 31 de diciembre de 2006:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Inmueble	1.963.850,77
Total activo	1.963.850,77
Pasivo:	
Capital Social	34.558,20
Pérdidas ejercicios anteriores.....	34.558,20
Aportación socios compensación pérdidas	1.963.850,77
Total pasivo	1.963.850,77

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, de acuerdo con los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Francisco Fontclara Pérez.—24.055.

CONSTRUCCIONES SORO, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el despacho 2.º, 1.ª de la C/ Balmes, 174, de Barcelona para el próximo día 27 de Junio a las dieciocho horas en primera convocatoria y día 28 del mismo mes y año a las dieciocho horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, y de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2006, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades.

A tenor del artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—El Administrador, Felipe Rodés Solé.—23.981.

CONSTRUCTORA CORSEVA, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 91/2005, dimanante de autos número 914/2004, a instancias de la Fundación Laboral de la Construcción, contra «Constructora Corseva, Sociedad Limitada», en la que con fecha 12 de abril de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Constructora Corseva, Sociedad Limitada», con CIF número B-91074591, en situación de insolvencia por importe de 286,80 euros de principal, más la cantidad de 57,36 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de abril de 2007.—D.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla.—23.413.

CORPORACIÓN F. TURIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Moratín número 17 de Valencia, el próximo día 7 de junio a las once horas, en primera convocatoria y si procediese en segunda, el día 8 del mismo mes y a la misma hora citada, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y consolidadas y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Distribución de dividendos.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y consolidadas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia sociedad.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas cuyas acciones estén inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita y examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 19 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Carpi Stoffel.—23.650.

COSECHEROS EMBOTELLADORES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Noblejas (Toledo), Camino de Villatobas, número 4, el próximo día 30 de junio, a las once de la mañana, o en